

declarados deudores a fondos públicos, como responsables directos o subsidiarios, y otra, de las personas respecto a las cuales hubiera caído esta causa de insolvencia con expresa indicación de sus años de edad.

d) El número tercero del artículo segundo será substituído por el siguiente párrafo:

Los jueces de primera instancia: una de las sentencias firmes de divorcio, en que se haya declarado la culpabilidad del esposo; otra de las declaraciones de ausencia de maridos, hechas con arreglo a los artículos 184 y 185 del Código civil, indicando en ambos casos el último domicilio que de los autos resultare. Relaciónarán también, si los hubiere, los casos de recuperación de la autoridad marital por reconciliación de los divorciados y las presentaciones de ausentes.

e) El número cuarto del artículo segundo se redactará conforme sigue: "Los jueces municipales de primera instancia a que se haya referido la tutela del marido, loco o sordomudo; otra con referencia al Registro civil de las solteras o viudas mayores de veintidós años que hayan contraído matrimonio y en las casadas que hayan enviudado, con indicación para estas últimas de sus años de edad. Remitirán también relación de las personas que, figurando en las listas electorales de la última revisión, hubieran fallecido en el interin."

f) El número quinto del artículo primero se redactará de la siguiente manera: "Los alcaldes: una de las personas mayores de veintidós años que hubieran adquirido vecindad en el Municipio conforme al art. 36 del Estatuto municipal, indicando expresamente el número de sus años de edad; otra de los que hayan nacido en el Municipio, con indicación de su establecimiento benéfico o estén a su instancia administrativamente autorizados para impetrar la ciudadanía pública, y una relación de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio."

g) El último párrafo del artículo segundo se substituirá por este otro: "Las ciudades relaciones comprenderán el período que corre entre la expedición de las que se libraron para la anterior revisión del Censo y la fecha en que se concluyeron las nuevas."

h) El párrafo primero del artículo tercero se substituirá por este otro: "Los jefes provinciales de Estadística remitirán el 23 de marzo del año correspondiente a las Juntas municipales del Censo electoral listas por cada Sección: una, de las personas que hayan de ser incluidas en el Censo (con indicación marginal de "Elecciones locales") los varones de veintidós años y veinticuatro años, y las que deban ser excluidas del mismo. En la revisión del año 1931 y sucesivas se suprimirá la indicación marginal de "Elecciones locales" a los varones que en la lista del año anterior figuraban con veintidós años, haciéndose una lista con los comprendidos en este caso."

Art. 5.º De conformidad con lo dispuesto en la ley de 8 de agosto de 1907, referente al sufragio en las elecciones de diputados a Cortes, y lo contenido en los Estatutos Municipal y Provincial sobre elecciones de Corporaciones Locales, las personas inscritas en las listas electorales:

a) Podrán ejercer la función del voto en las elecciones para diputados provinciales y concejales la totalidad de los que figuren en dichas listas, sean varones o mujeres.

b) El ejercicio del voto en las elecciones para diputados a Cortes solamente corresponderá a los varones que no tengan la indicación marginal de "Elecciones locales."

Art. 6.º La Presidencia del Consejo de Ministros resolverá de real orden cualquier duda que pudiere suscitarse en la aplicación del presente decreto, sin perjuicio de que la Junta Central del Censo, dentro de la esfera de su competencia, resuelva las consultas que sobre la ejecución del mismo puedan dirigirse las provincias, o por conducto de ellas las municipales, según está dispuesto.

Art. 7.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto, de cuyo contenido dará cuenta el Gobierno a las Cortes.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA A La Junta Central del Censo velará por que las provincias queden debidamente constituidas en las elecciones de 1930, y éstas a su vez harán lo propio cerca de las municipales a fin de que la constitución de las mismas se realice el día 27 del mismo. Las Juntas provinciales darán cuenta de su constitución a la Central y las municipales a las provinciales. Las reclamaciones que se formulen sobre la designación de miembros de las Juntas se resolverán conforme se dispone en la ley Electoral.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA B Los jefes provinciales de Estadística cuidarán de que todos los varones inscritos al final de la revisión practicada en 1928 figuren en las listas definitivas que se publiquen en el año en curso, libres de la limitación indicada con las palabras "Elecciones locales".

El real decreto de 30 de marzo de 1928 que se menciona en la disposición anterior dice lo siguiente:

"Los plazos y fechas en que han de realizarse las operaciones de la rectificación del Censo electoral vigente se computarán en la forma siguiente: Remisión de relaciones certificadas por los presidentes de las Audiencias provinciales, delegados de Hacienda, jueces de primera instancia, jueces municipales y alcaldes a las Secciones provinciales de Estadística desde el 1 al 30 de abril, ambos inclusive; formación de las listas de ineluctables y excluíbles por las oficinas de Estadística de los Jefes de las Juntas municipales del 23 de junio; exposición de las mismas al público, del 23 de junio al 12 de julio; devolución al jefe de Estadística de las listas no reclamadas, el 13 de julio; reunión de las Juntas municipales, dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de exposición de las listas; devolución a las Juntas provinciales de las listas reclamadas, el día siguiente de terminar la sesión de las municipales; reunión de las Juntas provinciales, dentro de los diez días siguientes a la recepción de las listas reclamadas, dentro de los seis días siguientes; plazo para recurrir contra los acuerdos de la Junta provincial, dentro de los seis días siguientes a la publicación de éstos; envío de las listas no apeladas a los jefes provinciales de Estadística, al día siguiente de expirar el plazo para poder presentarlas; envío de las listas apeladas a las Audiencias territoriales, al día siguiente de terminar el plazo de apelación; envío a los jefes de Estadística de las listas con las resoluciones de las Audiencias, al día siguiente de haberlas recibido éstas; envío por los jefes de Estadística de las últimas listas para su impresión, el día 8 de septiembre; término de la publicación de las listas, el 23 de noviembre."

Continúan siendo numerosas las personas de todas las clases y órdenes que acuden a Palacio a firmar, en testamento de adhesión al Rey y al trono. El domingo, a las once, estuvieron numerosas representaciones de los Sindicatos

Católicos de la Inmaculada. Fueron al frente de aquella la presidenta de la Federación de Sindicatos doña Rosa Ruiz, y la de la Confederación doña Mercedes Quintanilla. Los Sindicatos fueron los de modistas, ropa blanca, sastras señoras de compañía, empleadas, oficios varios, aprendizas, fábricas de gallinas y bordadoras, con sus respectivas presidentas, Clara Sanz, Antonia López, Catalina González, Martina López, Luisa Fernández, Luisa Lacarra, Luisa Pérez Garco, Narcisca Arias, Margarita Moreno y Anita Prieto.

Las comisiones eran tan numerosas, que, en total, las firmantes pasaban de 2.000, por lo que la concurrencia tenía todo el aspecto de una manifestación.

16.000 obreras valencianas La condesa de Gavía, presidenta de la Acción Católica de la Mujer, ha recibido de doña María López Monleón, presidenta de la Confederación regional femenina de Valencia, integrada por 16.000 obreras valencianas, su entusiasta felicitación por la campaña iniciada a favor de la Monarquía española, ofreciendo en ella su leal adhesión al Rey.

SEVILLA, 10.—En el palacio de la condesa de Lebríja se han puesto pliegos de firmas para las mujeres sevillanas, como homenaje de adhesión al Rey. Desfilan por dicho palacio numerosas señoras de todas las clases sociales. Muchas anteponen a sus firmas pensamientos y versos monárquicos. Uno de éstos dice: "Porque el Rey se lo merece, grita de muy buena gana: ¡Viva el Rey Alfonso Trece!, una mujer sevillana."

Firma este verso Asunción Nozalea de Sedas.

EL HOMENAJE DE LA MONTAÑA SANTANDER, 10.—Convocados por el alcalde, se reunieron en el Ayuntamiento más de cincuenta representantes de las fuerzas vivas, entidades y corporaciones, para tratar del homenaje de Santander al Monarca. Reinó gran entusiasmo y se acordó por unanimidad nombrar una Comisión que estudie la forma de realizar el homenaje. Cuando hayan terminado sus trabajos se celebrará una reunión magna.

ALCOY, 10.—En Cocentaina se está organizando un acto de afirmación monárquica y de adhesión al Rey.

OVIEDO, 10.—Los elementos monárquicos preparan un manifiesto para intensificar el movimiento de adhesión a la Monarquía. Mañana se celebrará una reunión de señoras para tratar de este asunto.

Otras notas Despacho con el Rey Con su majestad despacharon el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El general Berenguer, que permaneció en la regia cámara poco más de media hora, dijo al salir a los periodistas: —No hay más que su majestad ha firmado el decreto de rectificación del Censo electoral.

El duque de Alba, que salía más tarde, dijo que, como había estado indispuerto dos días, y no había podido hacer nada en el ministerio, la firma era de cosas corrientes y de trámite.

La jornada del presidente El jefe del Gobierno celebró ayer mañana una conferencia con el secretario del Patronato de Turismo, señor Sanz Gironz.

También recibió en la Presidencia al ex ministro, señor Goicoechea, quien fue a despedirse, pues se marcha a la Conferencia de Codificación en La Haya.

Desde la Presidencia, el general Berenguer se trasladó a su despacho del ministerio del Ejército, donde recibió las siguientes visitas:

El gobernador del Banco de España, conde de Gamaño; el presidente de la Diputación de Barcelona, señor Maluquer; el gobernador del Banco de Crédito Local, señor Rodríguez Viguera; el barón de Segur; el ingeniero de Caminos, señor Castellón, los señores Albaladejo, Ayala (don Juan), y Topete (don Juan) y el ex sargento Basallo.

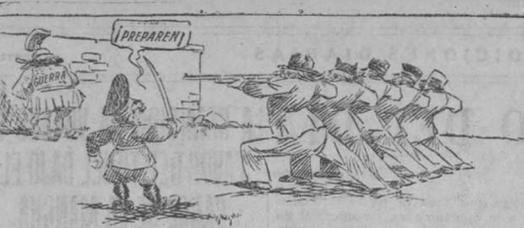
Por la tarde el presidente dió su acostumbrado paseo en automóvil y luego se encerró en su despacho oficial del ministerio del Ejército, donde permaneció trabajando toda la tarde sin recibir visita alguna.

TOLEDO, 10.—Ayer pasó la tarde en Toledo el general Berenguer, acompañado de su hija Anita y del subsecretario de Gobernación, hermano político del gobernador, señor Bonifaz. Pasaron por los alrededores de Toledo y a última hora regresaron a Madrid.

Los marinos mercantes A primera hora de la tarde fué a visitar al general Berenguer una Comisión de oficiales de la Marina Mercante. Hicieron entrega de las conclusiones de la Asamblea celebrada recientemente.

El nuevo embajador de Francia Hoy por la mañana, con la solemnidad

LA CONFERENCIA NAVAL



EL PELOTON DE EJECUCION ("New York Herald Tribune")

dad de costumbre, hará la presentación de credenciales del nuevo embajador de Francia en Madrid, Mr. Corbin. Al acto asistirá, como es de protocolo, el presidente del Consejo.

Hoy, Consejo de ministros Esta tarde, a las seis y media, se celebrará, como de costumbre, Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

El ministro de Instrucción en Valladolid El ministro de Instrucción pública visitó el domingo, de riguroso incógnito, la Universidad de Valladolid, donde conferenció con la Junta de gobierno y con los catedráticos que han ejercido cargos de rector o decano.

Después del cambio de impresiones, confirmó en el rectorado al señor González Echavarrri, como también a los vicerrectores y decanos en sus cargos respectivos.

VALLADOLID, 10.—Procedente de Salamanca, llegó ayer, a las dos de la tarde, de riguroso incógnito, el ministro de Instrucción pública, que se trasladó inmediatamente a la Universidad, donde asistió a la reunión de la Junta de gobierno, cambiando impresiones con los reunidos sobre el nombramiento de rector. Todos convinieron en que debía continuar el rector dimisionario, don José María González Echavarrri.

A las seis de la tarde regresó a Madrid el señor Tormo, quien al despedirse del señor González Echavarrri, le dijo: "¡Adiós, señor rector!"

Una falsa alarma en un "cine" de Albacete El ministro de la Gobernación, al recibir ayer mañana a los periodistas, le hizo entrega de la siguiente nota: "El gobernador civil de Albacete comunica al ministro de la Gobernación que en una función de "cine" infantil celebrada el domingo en aquella capital se produjo alguna alarma entre el público a causa de haber empezado a salir humo del cuarto destinado a la caldera de la calefacción, y por el nerviosismo e impaciencia de varios espectadores, al abandonar la sala precipitadamente, resultaron tres jóvenes con heridas de pronóstico reservado y otro conmocionado. Gracias a la intervención eficaz de los agentes de la autoridad de servicio en el local se pudo pacificar al público, y en vista de que el humo continuaba, suspendiéndose la función, desalojando el teatro en completo orden y sin atropellos."

Interrogado por un periodista acerca de si la real orden dictada por el ministerio de la Gobernación sobre suspensión de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos desde el 28 de enero último afectaba también a la designación de médicos de la Beneficencia, afirmó el general Marzo: —Desde luego; dicha disposición afecta a todo lo que se relaciona con el personal, porque no quiero que se hagan acordamientos por parte de los Ayuntamientos interinos. Los Ayuntamientos como ustedes saben, están constituidos

interinamente mientras no se haga el nombramiento de alcaldes definitivos. Bien es verdad que los alcaldes recurren a mí en aquellos asuntos de interés general, y que yo, con carácter también general, les autorizo por real orden para adoptar determinadas medidas. Tal, por ejemplo, en lo que se relaciona con el problema del paro. Pero todas estas autorizaciones afectan a asuntos urgentes y transitorios, y no, en modo alguno, a soluciones definitivas.

También recibió el general Berenguer al coronel Gil Clemente, que le dió cuenta de haberse cerrado ayer el plazo para concurso al servicio de Radiodifusión. Se han presentado cuatro entidades con capitales de 16 a 20 millones.

Ayer se abrieron con las formalidades de costumbre los pliegos presentados al concurso de Radiodifusión. Estos fueron cuatro: uno, de las Empresas Radioeléctricas; otro del Pomento Nacional de Radiocomunicación; otro, de don Pablo Quero y Sánchez, y otro, de Unión Radio. Las cuatro proposiciones han pasado a estudio de la Junta Técnica, que tiene sesenta días para dictaminar.

Las casas baratas En el ministerio de Trabajo han facilitado una nota, en la que dice que, con motivo de la información publicada por la Prensa, atribuyendo al Consejo de ministros la aprobación de un proyecto de real decreto, acordando suspender la tramitación de los expedientes de casas baratas, cuyas concesiones de beneficios no estén formalizadas en escritura pública, ha cundido la alarma entre los constructores de obras de ese género, llegando algunos a paralizarlas, dejando sin trabajo a buen número de obreros.

Como quiera que tal determinación carece de fundamento, y el Gobierno se preocupa con preferencia del problema actual del paro, conviene hacer constar que no hay motivo que justifique esa paralización de obras, ni esos temores, y que, precisamente, con ánimo de buscar una rápida y armónica solución, va a encargarse una Comisión especial de estudiar y proponer soluciones al asunto.

El partido Derecha Social Democrática El nuevo partido Derecha Social Democrática, constituido en Sevilla, ha publicado un manifiesto, del que son los siguientes párrafos, en los que expone su programa: "El primer principio que consideramos como "condición necesaria y primera" para que se desarrollen todos los demás es el principio de autoridad. Consecuencia primordial de este principio ha de ser la conservación del orden social de España. Por ello afirmamos nuestra firme convicción monárquica, que la Monarquía ha sido y es la institución conservadora histórica de la continuidad del orden social de nuestra

Patria, integrado por otros principios netamente españoles, como son: "La Religión Católica, con sus consecuencias en el orden de la familia, de la enseñanza, de la moral, de la acción social, de la propiedad y de las relaciones cooperadoras y conciliadoras entre el capital y el trabajo; la "unidad nacional", como resultante de la larga formación histórica y espiritual de nuestra Patria.

Pretendemos la extensión mayor posible a todo el cuerpo social de los "grandes bienes comunes": la cultura, la sanidad, la propiedad, la previsión social, etc.

Fundamento extenso y principal de nuestras futuras libertades serán los Municipios y provincias, dotados de la mayor autonomía y descentralización administrativa, compatibles con la unidad nacional, tal como la definen los Estatutos municipal y provincial, fructíferos legados de la Dictadura.

Defendemos una reforma constitucional, que nos procure una más perfecta constante invasión del parlamentarismo en la vida de los Gobiernos. Mientras se intenta aprovechar cualquier revisión para atentar contra el privilegio histórico de la institución monárquica, nuestros anhelos estarán contenidos. Preferimos continuar mientras tanto bajo los textos legales de la Constitución de 1876.

A estos principios hemos de ajustar nuestra actuación, tanto en política local como en política general."

Firman el manifiesto, por la Comisión organizadora, don Nicolás Díaz Molero,

don José Pemartín, don Pedro Caravaca, don José Sánchez Mesa, ex alcalde de Morón, y don Nemesio Garrido, ex alcalde de Constantina.

La gestión económica de los Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Mazuecos (Santander) ha publicado el resultado de su gestión económica durante el período de la Dictadura. Esta gestión arroja las cifras siguientes:

Presupuesto ordinario en el ejercicio 1923-1924, pesetas 20.650,62. Reparto cobrado al vecindario, 11.703,87. Existencia en caja al terminar el ejercicio, 0,52. Deudas del Ayuntamiento, 9.100. Al liquidar el ejercicio de 1929 el resultado es el siguiente:

Presupuesto ordinario, 18.767. Reparto cobrado al vecindario, 6.931. Existencia en caja, 13.938,96, que sumado a 1.732,75, cantidad que se adeuda al Ayuntamiento, dan un superávit de pesetas 15.671,71.

A este superávit hay que añadir 6.558,88 de la "Fundación Gutiérrez Alcalde", que existe en dicha localidad, y hacen un total del superávit de pesetas 22.230,59.

De esta cantidad total existen en caja 19.244,84 pesetas y el resto en créditos.

El Consejo Superior de Aeronáutica El general Kindelán se posesionó ayer mañana de la vicepresidencia del Con-



EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) ¡OJO CON LAS IMITACIONES!

CURA DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

Mediante INYECCIONES, sin abandonar en ésta ocupaciones habituales, garantiza curación radical sin necesidad de Operación ni Erguero, incluso en ancianos y hernias reproducidas. Honorarios al obtener curación. Dr. ESPINOSA, SAGASTA, 4, PRINCIPAL DE 3 A 5. TELEFONO 17900.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Curación radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Blanes, Hortaleza, 17, 11 a 1 y 4 a 7.



Haga esto

Veá entonces si sus amigos notan sus dientes más bonitos

Si Ud. quiere dientes más blancos, más bonitos, haga esta prueba. Le quedarán los dientes de una hermosa blancura.

DIENTES OCULTADOS POR LA PÉLICULA Usted tiene cubiertos sus dientes por la película... Pase su lengua sobre sus dientes y la sentirá... una capa resbaladiza, viscosa.

Se adhiere a los dientes y permanece allí. Deja a sus dientes expuestos a toda clase de molestias. Los dentíficos ordinarios no pueden combatirla.

AHORA - UNA NUEVA MANERA. PRUEBELA Ahora nuevos métodos son



El Dentífico que elimina la Película

La ampliación de la amnistía de la apoyan con sus firmas más de 50.000 señores de Barcelona firmantes que ayer domingo seguían recogiendo en visitas domiciliarias que realizaban grupos de jóvenes de diversas entidades catalanas.

También trató el señor Maluquer del restablecimiento de la Mancomunidad catalana y, acompañado de varios miembros de la Confederación Hidrográfica del Ebro, trató con el ministro de Fomento de que se modifique el real decreto relativo a la suspensión de obras y planes del anterior ministro con un criterio tan terminante como en dicha disposición se indica, ya que ello perjudicaría muchos intereses y causaría irreparables daños.

Se han dirigido al Gobierno muchos telegramas solicitando la ampliación de la amnistía.

Los tradicionalistas catalanes BARCELONA, 10.—Después de un cambio de impresiones con representantes de siete periódicos y veintidós entidades y núcleos de otras poblaciones, los elementos tradicionalistas han acordado publicar un documento en que se exponga su absoluta disconformidad con la Dictadura.

Se declaran partidarios de exigir responsabilidades, mantienen una actitud neutral frente al actual Gobierno, protestando, sin embargo, de la fórmula que ha servido para renovar los Ayuntamientos, y se proponen cooperar al restablecimiento de los derechos individuales y colectivos. No creen en Constituciones de papel, ya que están convencidos de que no se encontrará la deseada estabilidad

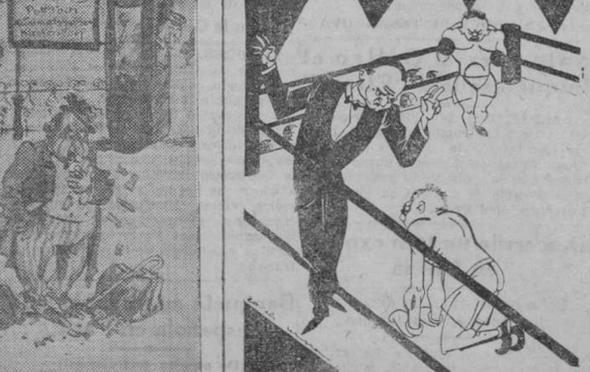
EL ARBITRO.—Uno... dos... tres... EL DEL SUELO.—¿Y no podría usted contar más de prisa? ("Le Rire", Paris.)



Adhesiones al Trono Continúan siendo numerosas las personas de todas las clases y órdenes que acuden a Palacio a firmar, en testamento de adhesión al Rey y al trono. El domingo, a las once, estuvieron numerosas representaciones de los Sindicatos



LOS ESPECTADORES —No. No te presto más carbón. Dile a tu madre que ya le he conocido el juego; me pide prestado el carbón cuando está caro y me lo devuelve cuando está barato. ("London Opinion", Londres.)



UN TURISTA —Entradas de teatro, billetes de tren, cuentas de hotel... ¡Diablo!... ¿Y dónde está el billete de vuelta? ("Lustige Sachse", Leipzig.)

ELLA.—¡Mira! ¡A lo mejor encontramos allí la pieza que falta! ("Everybody's", Londres.)

Legado de un cortijo al Hospital de Sevilla

Un muerto y tres heridos graves en un accidente de "auto" en Murcia. Hotel destruido por un incendio en Loizu (Navarra).

EN BREVE SE INAUGURARA LA NUEVA ADUANA DE MALAGA

mientras no pueda lograrse el régimen de "natural constitución" de los pueblos de España, en una Confederación autonómica, en una Confederación libre pactada, con absoluta igualdad de trato y de personalidad para cada pueblo. Proponen su sistema político en esta fórmula: república en el Municipio, república en la región o nación, y república en la Confederación. Nuestro programa añaden—es sustantivo y no se encuentra vinculado a la existencia de persona alguna, ni siquiera a forma alguna de Gobierno, ya que, siguiendo la doctrina de la Iglesia, las reconsecuciones de los pueblos no requieren algún día de los verdaderos intereses de la Patria, a la que debe servir todo Gobierno.

Peticion de indulto

BARCELONA, 10.—El defensor de Domingo Masach, condenado por atentado al general Primo de Rivera, cuando éste era presidente del Gobierno, y cursado una exposición al actual jefe de Gobierno, general Berenguer, interesado se apliquen a su defendido los beneficios de la amnistía general última. Alega que su defendido no ha solicitado nunca ningún beneficio de la Dictadura.

Notas varias

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 10.—El gobernador civil ha admitido la renuncia justificada de siete concejales y ha ordenado se cubran las vacantes por el procedimiento anterior. Se comenta se haya nombrado alcaldes en toda la provincia menos en Sanlúcar.

TOLEDO, 10.—Hoy día firmados los siguientes nombramientos: de alcalde, a favor de don Alfredo Van-der-Brule, de los señores don Epifanio Azuela y don Venancio Echevarría, independientes; don Rafael González Alegre, liberal; don Justo Villarreal, liberal.

VALENCIA, 10.—Esta mañana ha celebrado sesión plenaria el Ayuntamiento. Han sido nombrados los tenientes de alcalde por la Corporación municipal, en vista de que el Gobierno no ha hecho la designación. Tambien fueron designadas las diferentes Comisiones.

El gobernador civil no ha recibido hoy a los periodistas por encontrarse algo indisposto.

En el extranjero

Magaz salió ayer para Madrid

ROMA, 10.—Numerosos españoles han entregado al señor marqués de Magaz, embajador hasta hace poco de España cerca del Vaticano, un magnífico objeto de plata, con una inscripción, en la cual se expresa la gratitud y admiración de los donantes por la dignidad con que el embajador dimisionario ha representado a su país en la Santa Sede durante cuatro años.

El marqués de Magaz salió anoche de Roma, siendo saludado en la estación por el embajador de España cerca del Quirinal, señor conde de la Viñaza, cónsul español, personal de Embajada y Consulado, director de la Academia de Bellas Artes, Casa de España y numerosos miembros de la colonia de este país.

Cambió no quiere hablar

(De nuestro corresponsal) PARIS, 10.—En el expreso de las once y media de esta noche acaba de llegar de Bruselas el señor Cambó, a quien minutos después, cuando, visiblemente fatigado, se retiraba a descansar, hemos saludado en el hotel Crillon. El prohombre catalán nos ha negado reiteradamente que su viaje a Londres estuviera relacionado con gestiones para un empréstito. Ni tampoco parece ser que haya obediencia principalmente a los proyectos de consultar con los médicos.

—Fui a Londres para visitar la espléndida manifestación de arte clásico italiano que ha enviado allí el Gobierno de Roma y he regresado por Bélgica con objeto de detenerme en Bruselas.

Desconoce el señor Cambó el desenvolvimiento de la política española durante los últimos diez días. Su correspondencia había sido dirigida al Crillon y retenida por orden suya hasta su llegada a París. Le alargamos el último texto del conde de la Mortera "Responsabilidades, sí; política, no."

—¡Ah, ah, no sabía!—exclama vivamente; se lo agradezco a usted mucho.

El señor Cambó, que estuvo solamente horas en París el día primero, de paso para Londres, no realizó entonces entrevista alguna, contra lo que han afirmado algunos periódicos españoles, aunque él mismo afirma con ocasión para ello. De todo modo no quiere hablar a la prensa y subraya su reserva con un "en absoluto", que estruella la insistencia del informador.—Daranas.

Los artículos de Primo de Rivera

(De nuestro corresponsal) PARIS, 10.—El día 23 empezará a publicarse en "La Nación", de Buenos Aires la serie de cuatro artículos del general Primo de Rivera. Dicho rotativo ha accedido, mediante la concesión de exclusividad, a que se publiquen simultáneamente en Santiago de Chile, Cuba, Méjico, Estados Unidos, Canadá e Italia. La exclusividad para esta última nación la ha adquirido "El Corriente della Sera".—Daranas.

Primo de Rivera mejorara

PARIS, 10.—El general Primo de Rivera sigue mejorando, pero continúa sin salir de sus habitaciones.

Las personas que rodean al marqués de Estella niegan que éste espere recibir la visita del general Martínez Anido e ignoran que éste se proponga venir a París.

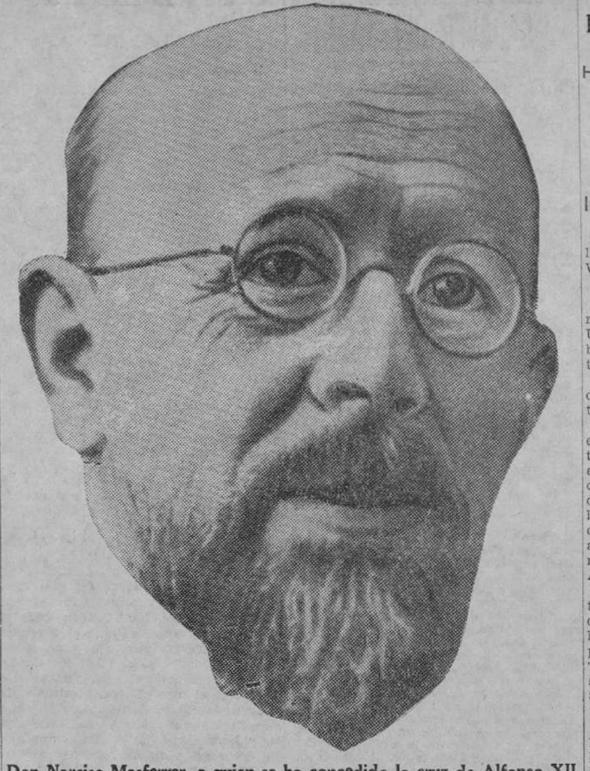
Artículos de Legendre

(De nuestro corresponsal) PARIS, 10.—Maurice Legendre, corresponsal del "Journal des Débats" en Madrid reanudará con el lema "La Prensa española bajo la Dictadura", su serie de artículos acerca de la situación política de nuestra nación.—Daranas.

A los Santos Lugares

¡Católicos! ¡No os agradecería por un pequeño desembolso visitar la Patria de Jesús, deteniéndose en Marsella, Génova, Nápoles, Atenas, Constantinopla, Alejandría, El Cairo, Roma, etc., terminando en una joya universal, el "Lugares" que debe posturarse a los pies de esa imagen querida. Eso se puede obtener fácilmente solicitando un folleto explicativo, que recibirá gratuitamente, la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, Bravo Murillo, 75, Madrid.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Narciso Masferrer, a quien se ha concedido la cruz de Alfonso XII

El señor Masferrer es una de las personas más conocidas y prestigiosas en el mundo deportivo y periodístico. Fué el primer crítico deportivo de España; comenzó en "La Vanguardia", de Barcelona y fundó como director-proprietario la revista profesional "Stadium". Nada menos que unos cincuenta años ha dedicado a la labor patriótica de propaganda y organización deportivas. Mucho ha contribuido en todo lo que se ha hecho en deportes en general, especialmente en automovilismo, motociclismo y ciclismo, por lo que la recompensa que le ha concedido el Gobierno no puede ser más merecida.

MUNDO CATOLICO

El Pontífice recibe al Canonización de una ministro de Mónaco Santa española

TRES MISIONERAS MUERTAS EN EL CAUTIVERIO EN CHINA

Ciudad del Vaticano, 10.—El Padre Santo ha recibido en audiencia al primer Parlamento Eclesiástico de la provincia de Chongking, de la provincia de Chongking, de China.

Tres misioneras muertas

CHANGAI, 10.—Las tres misioneras danesas que fueron apresadas por los bandidos en China Central el día 3 de febrero último, han muerto en el cautiverio. Las causas de su muerte se ignoran.

La pastoral del Primado en Francia

PARIS, 10.—La Prensa francesa da cuenta de la pastoral del Cardenal Primado recomendando a los católicos el cumplimiento de sus deberes políticos.—Daranas.

El día del Pilar, fiesta de precepto

El Arzobispo de Zaragoza, patrocinando la iniciativa que el periodista español don José María González formula en su libro "El día de Colón y de la paz", se ha dirigido al Cardenal rimado para que se pida a la Santa Sede que se haga fiesta de precepto en España el día de la Virgen del Pilar, con el fundamento de ser fiesta nacional el 12 de octubre.

Conferencias en la Exposición de Obras Sociales

ZARAGOZA, 10.—En la Exposición de Obras Sociales han dado conferencias la señorita Aurora Miret, profesora de la Normal, y la secretaria de la Escuela Nocturna de la Acción Católica de la Mujer. Ambas oradoras trataron del tema "Obras sociales femeninas patrocinadas por la Acción Católica de la Mujer".

VEAN LOS MODELOS

de trajes de 60 a 250 pesetas, que expone en sus escaparates la Casa Seseña y se conservarán que valen doble. Especialidad en géneros negros y azules. Cruz, 30. Espos y Mina, 11. Sucaural, Cruz, 27. LA PRIMERA DE ESPAÑA EN CAPAS

complementarle. El doctor Díaz agradece la atención. En la cátedra del doctor Xirau se reunieron los estudiantes y pronunciaron discursos el señor Carreras, vicepresidente de la Federación catalana de Estudiantes Católicos; el señor Sbert, de la Federación Universitaria Escolar, y el señor Saurin, de la Confederación Internacional de Estudiantes. De allí se trasladaron a la Facultad de Medicina, donde los saludó el doctor, señor Ferrer y Cagigal. Mañana visitarán la Escuela de Ingenieros Industriales, y en el Estado se celebrará un festival atlético en su honor. Por la noche el señor Saurin dará una conferencia en la Federación catalana de estudiantes católicos.

Cursillo sobre la Exposición de los Pirineos

ZARAGOZA, 10.—La Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales ha organizado un cursillo de conferencias preparatorias de un Congreso y una Exposición Internacional de los Pirineos, que proyecta organizar en Zaragoza. La primera disertación corrió a cargo del ingeniero y académico don Manuel Lorenzo Parada que expuso el plan general de este curso de conferencias y estudió a grandes rasgos los proyectos de la Academia.

—La Universidad ha dirigido un escrito al Ayuntamiento, en el que hace ver la importancia del local de la Universidad Literaria y solicita del Ayuntamiento su cooperación, que podría ser la cesión de un solar para construir un nuevo edificio. Una vez concedido, se solicitaría del Estado el crédito necesario.

Ejercicios en la Nunciatura

En la Nunciatura ha empezado una tanda de ejercicios espirituales, a los que asisten todo el personal de la Nunciatura con el señor Nuncio al frente. Dirige los ejercicios el padre Panizo.

Peregrinación argentina en Sevilla

SEVILLA, 10.—Ha llegado una peregrinación argentina, de regreso de Roma y Tierra Santa. Esta peregrinación fué organizada por el Centro de Estudios Religiosos de Buenos Aires, y está formada por numerosas señoras y caballeros. La Preside el Obispo Auxiliar de Panamá, monseñor Nicolás de Carlo. Visitaron la Exposición, deteniéndose espe-

Taft será enterrado en el mismo nicho que Lincoln

Se reúne a Asamblea vinícola

EL CONFLICTO CON FRANCIA

Se piden represalias en los automóviles y las sedas

Habia sido presidente de la República y del Tribunal Supremo de Norteamérica

FUE EL PRIMER GOBERNADOR DE FILIPINAS

Iba a cumplir setenta y tres años

WASHINGTON, 8 (urgente).—Ha fallecido el ex presidente de la República William Howard Taft.

WASHINGTON, 9.—La noticia de la muerte del ex presidente de los Estados Unidos, William Taft, ocurrida el sábado, ha causado dolorosa impresión en toda la nación.

William Taft ha sido también presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

El Gobierno federal ha ordenado que el Congreso guarde treinta días de luto por la muerte del ex presidente, y el Tribunal Supremo de la nación se cerrará para que sus funcionarios puedan asistir a los funerales que se celebrarán en la iglesia unitaria de esta capital, a la que el ex presidente Taft acudió durante toda su vida. El entierro será en el cementerio nacional de Arlington.

Inmediatamente de conocerse la noticia de la muerte de Taft, el presidente Hoover con su esposa, se trasladaron al domicilio del ex presidente para expresar su pésame a la familia. También acudió con el mismo objeto el señor Hughes, presidente del Tribunal Supremo.—Associated Press.

Taft ha desempeñado todos los puestos políticos de Norteamérica, hasta la Magistratura Suprema, no solamente en el Poder ejecutivo, sino en el Poder judicial. Hasta hace pocas semanas, cuando su falta de salud le obligó a abandonar el cargo, fué, desde 1921, presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Venía de una familia de abuelo político republicano. Su padre fué ministro de la Guerra del presidente Grant, cuyo hijo fué después de Roosevelt desde 1904 hasta 1908. En este cargo le tocó organizar el Canal de Panamá, y no ha visitado menos de siete veces esa República.

Rebate al señor Ballester, afirmando que el culpable de los errores de la "ley del vino" promulgada por la Dictadura fué el entonces vicepresidente de la propia Asociación de Vinicultores y que por eso le expulsaron de la Asociación de agricultores vitícolas (vino inofensivo). Ha hablado el señor Lastra, de Madrid. Se leen las conclusiones referentes al mercado interior. El señor Martínez Acacolo pide que sea permanente la ley de tarifas arancelarias. Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

El señor Colomer, por los alcoholeros vitícolas, sienta la afirmación de que la vincultura española no es un negocio en crisis, no por el mercado exterior, sino por el nacional, y éste no tiene, en grandes cosechas, otra salida que la destilación.

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado interior. El señor Martínez Acacolo pide que sea permanente la ley de tarifas arancelarias. Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

Se aprueban las conclusiones referentes al mercado exterior. EL MERCADO INTERIOR

NOTAS MILITARES

DEL "DIARIO OFICIAL" EL DIA 11

Subsecretaría.—Se dispone quede anulada la real orden de 4 de marzo de 1929 y demás disposiciones anteriores, referentes a las asignaciones de representación de autoridades.

Infantería.—Se declara de reemplazo por enfermo al teniente coronel don Félix Prat. Se declara disponible forzoso al capitán don Enrique Ramos.

Caballería.—Se asiente a capitán de complemento al teniente coronel don Fernando Fuentes. Resolviendo que los picadores militares tienen derecho a percibo de la nación de pan en especie.

Artillería.—Se concede el pase a retirado al capitán don Vicente Ruiz.

Intervención.—Se autoriza a la Diputación de Navarra para que presente a liquidación recibos. Idem a los alcaldes de Torreón de Ardoz y de Rascarria.

Nomenclatura.—Se designa para el cargo de presidente de la sección española de la Comisión hispanoamericana de límites de Marruecos al teniente coronel don Manuel de los Rios. En su defecto, don Juan Canet. En sucesivo el referido cargo quedará desligado del de jefe de

Estado Mayor del cuartel general del jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y vinculado en la persona del jefe de la Comisión Geográfica y de límites de Marruecos.

LAS BANDERAS DE LAS MEHALLAS JALIFIANAS

La "Gaceta" del domingo publica la siguiente real orden:

"Dispuesto por Dahir de 4 de noviembre de 1929 que las Mehallas Jalifianas usen banderas y estandartes de color rojo, que llevarán en el centro el anillo salomónico bordado en oro y en el interior del citado anillo el signo que distingue las Fuerzas Jalifianas, y basándose en la más completa reciprocidad, toda vez que las citadas Mehallas Jalifianas rinden a las banderas de nuestra nación los honores correspondientes como si se tratara de fuerzas españolas, su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por las fuerzas del Ejército español y por las de la Marina que prestan servicio en el Protectorado de Marruecos se tributen a las banderas y estandartes de las Mehallas Jalifianas los mismos honores que a las banderas nacionales."

A TODO DIABETICO

regala la CASA SANTIVERI, S. A., Plaza Mayor, 24 (esquina a Siete Julio) unas muestras de ricos postres dulces anti-diabéticos, únicos garantizados y autorizados por la ley de sanidad. Folletos gratis. Plaza Mayor, 24.

¡¡EUREKA!!

EL MEJOR CALZADO, SIN DISCUSION. DOSCIENTOS MODELOS NUEVOS.

MAGNEVIA "ROLY"

CVRA LA HÍPERCLORHIDRIA Y CALMA EL DOLOR DE ESTÓMAGO

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha acordado que en los días 10 al 15 de los corrientes se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores y, además, los comprendidos en las facturas siguientes:

Entrega de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1923, por canje de carpetas provisionales de la misma renta hasta la factura número 2.040.

Idem id. id. id. 5 por 100, emisión de 1927, por canje de la misma renta, sujeta a la contribución de utilidades, hasta la factura número 3.511.

Idem id. id. id. id., por canje de carpetas de la misma renta, exenta de la contribución de utilidades, hasta la factura número 6.840.

Idem id. id. id. id., emisión de 1923, por canje de otros de la misma renta, emisión de 1917, hasta la factura número 5.470.

CABREIROA

Cálculos nefríticos y hepáticos

Venta en Oviedo

preciosa posesión, a la salida (Ponón de Vaqueros), lindando carretera a Gijón y proyectada Auto-Vía. Tiene 49 días de huertas, caserío, prado, arbolado y agua en la lina, dominando el valle.

También se vende: Prado "La Sierra", tocando a vias y sobre estación del Norte y solar de 52.000 pies en el coto de San Nicolás (Gijón).

Informes: V E L A Z Q U E Z, 7 8 (Portería) y don Ruperto Menéndez, en OVIEDO.

DECORACION DE JARDINES

Azuñoles de todas clases. Artísticas macetas. Fuentes y bancos de azulejos. CABALLERO, Mayor, 80. MADRID.

Los teléfonos de EL DEBATE son los nms. 71500 71501, 71509 y 72803

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS

COMPRALA CASA ORGAZ CIUDAD RODRIGO, 13

HERNIADOS

No compréis braguetas sin conocer el nuevo Vendaje SUPER-NEO BARRERE Sin palas para hernias voluminosas. FAJAS MEDICAS científicamente a medida. Sucursal: CASA SOBRINO, Infantas, 7. MADRID (Vendajes Barrere).

PIANOS

Nacionales y Extranjeros CONTADO—PLAZOS OLIVER. —Victoria, 4

LAXANTE BESCANSA

TRATAMIENTO ORIGINAL DEL ESTREÑIMIENTO

PLÁZASE EN TODAS LAS FARMACIAS

HERNIADO

RECUPERE V. SU SALUD

Es creencia aun muy extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de braguetas corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar cosas braguetas es ofrecerse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy

CON EL METODO C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos.

PUEDELUNA, a 20 febrero 1930. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los Aparatos de usted y su excelente Método, la desaparición completa de la hernia que venía sufriendo hacia muchos años. Usando los aparatos C. A. BOER no tuve molestias y pude hacer trabajos muy pesados. Para que pueda usted hacer bien a tantas personas que sufren hernia, le autoriza a publicar esta carta. Es de usted siempre atento y agradecido amigo, Pascasio Cuello Arenas, en PUEDELUNA, por Ayerbe (Zaragoza).

CORDOBA, a 18 de febrero. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Muy gustoso le autorizo para publicar que me hallé curado de la hernia escrotal, por lo cual doy gracias a Dios, ya que me ha librado de esta peligrosa enfermedad por medio de los Aparatos y Método C. A. BOER. Que Dios le conserve la vida muchos años para bien de los herniados es lo que le deseo de su amigo y capellán, Bienvenido Morán, Palacio Episcopal, CORDOBA.

HERNIADO Reflexione y decídase. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuidé su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al METODO C. A. BOER. El eminente Especialista recibe en:

- MADRID, miércoles 12 y jueves 13 marzo, HOTEL INGLES, calle Echegaray, 8 y 10.
 - BILBAO, viernes 14 marzo, Hotel Inglaterra.
 - BURGOS, sábado 15, Hotel Norte y Londres.
 - LERMA, domingo 16 marzo, Fonda Rijoano.
 - ARANDA DE DUERO, lunes 17, Hotel Ibarra.
 - PESAFIEL, martes 18 marzo, Fonda Cachorro.
 - ROA DUERO, miércoles 19, Fonda Santos Pérez.
 - SORIA, jueves 20 marzo, Hotel Comercio.
 - ALMAZAN, viernes 21 marzo, Fonda Comercio.
 - SIGÜENZA, sábado 22, Fonda Elías Fernández.
 - CALATAYUD, domingo 23 marzo, Hotel Fornos.
 - EPHIA, lunes 24 marzo, Fonda de Socorro.
 - DAROCA, martes 25 marzo, Fonda Amistad.
 - CALAMOCHA, miércoles 26 marzo, Fonda Central.
- Un colaborador del señor BOER recibirá en:
- ALCIRA, miércoles 12 marzo, Hotel Colón.
 - RUQUENA, jueves 13 marzo, Fonda Agulló.
 - SUECA, viernes 14 marzo, Hotel Flores.
 - GANDIA, sábado 15 marzo, Fonda Ferrocarril.
 - DENIA, domingo 16 marzo, Hotel Comercio.
 - ONTENIENTE, lunes 17 marzo, Hotel Mirjana.
 - ALMANSAN, martes 18 marzo, Hotel Comercio.
 - MANZANARES, miércoles 19, Gran Hotel Casino.
 - CIUDAD REAL, jueves 20, Hotel Miracoles.
 - NOYA, viernes 21 marzo, Fonda La Rosa.
 - LA CORUSA, sábado 22 marzo, Hotel Francia.
 - BENTANOS, domingo 23, Fonda José Barreiro.
 - PUEBLEDUME, lunes 24, Fonda José Paredes.
 - JUBIA, martes 25 marzo, Hotel Comercio.
 - ORTIGUEIRA, miércoles 19, Hotel Suizo.
 - VIVERO, jueves 20 marzo, Hotel Venecia.
 - LUGO, viernes 21 marzo, Hotel Méndez-Núñez.
 - MONDONEDO, sábado 22, Fonda Cándido Canoura.
 - NAYA, domingo 23 marzo, Hotel Mercedes.
 - VEGADO, lunes 24 marzo, Hotel Comercio.
 - LUARCA, martes 25 marzo, Hotel Gavayo.
 - GRADO, miércoles 26, Restauración La Croya.
- C. A. BOER, Especialista Herniario, BARCELONA

"LA CHOCOLATERA"

Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

C. G. Trasatlantique

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO PARA NUEVA YORK

16 de mayo, LA BOURDONNAIS
11 de junio, DE LA SALLE
5 de julio, LA BOURDONNAIS

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS. APARTADO 14

ARTES GRAFICAS

Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios, revistas ilustradas, obras de lujo catálogos, etc., etc.

ALBURQUERQUE, 12 TELEFONO 30438

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LICENCIA DE EXPLOTACION

Don Manuel Loring Martínez, Madrid, poseedor certificado de adición n.º 95.639, por "SISTEMA NEUTRO DE ELEMENTOS HIDROELECTRICOS", desea conceder licencia explotación dicho certificado de adición. Para detalles: Apartado 876, Madrid.

¡Ittis callos!

NO SUFRA EN BALDE

Los callos y durezas desaparecen radicalmente con el uso del

CALICIDA ESCRIVA

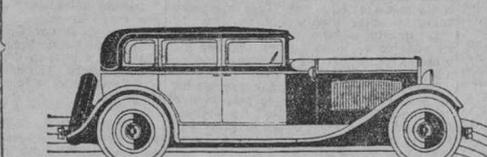
AGENTES EN ESPAÑA J. URIACH Y C. S. A. BRUCH-49 BARCELONA

Servir al radioyente

Hacerle gozar de las maravillas de la radio: esto es lo que se propone PHILIPS al crear sus receptores, altavoces, válvulas y demás productos introducidos en todas partes del mundo por su sencillez, seguridad y belleza de línea. La Fábrica responde de todos sus aparatos, poniendo, además, a disposición de sus clientes un servicio esmerado que les garantiza en todo momento el buen funcionamiento de los elementos adquiridos.

PHILIPS

Pida a su proveedor, sin compromiso alguno, una demostración gratuita de todos los productos PHILIPS e infórmese sobre su sistema de ventas a plazos.



Curvas acentuadas

La maravillosa carrocería monopieza Dodge Brothers, está montada muy baja sobre muelles largos y resistentes, formando un todo con el chasis ancho y profundo. Carrocería fabricada según un nuevo método—Cinco secciones sin juntas, soldadas eléctricamente, formando un conjunto, rígido—A prueba de todas las reacciones y de todos los choques. Mucho espacio sobre la cabeza de los pasajeros; aún de los más altos, y sin embargo el centro de gravedad colocado muy bajo, de la más perfecta seguridad y estabilidad, permitiendo girar en las curvas más cerradas de los caminos más peligrosos sin riesgo, con la mayor seguridad. Pruebe Ud. un auto Dodge Brothers seis cilindros—Dése cuenta Vd. mismo.

HE AQUI LAS CARACTERISTICAS DEL AUTOMOVIL DODGE BROTHERS SEIS CILINDROS.— Dirección regulable. Muelles amortiguadores para las reacciones de la transmisión. Carrocería de una sola pieza, montada directamente sobre el chasis—Motor seis cilindros—cigüal con siete puntos de apoyo. Frenos hidráulicos de expansión interna que dan gran seguridad en todo tiempo.

DODGE BROTHERS SEIS

AUTO-TRACIÓ S. A., MARTÍNEZ CAMPOS 49, Y CARRERA DE SAN GERÓNIMO 45 Y 47. MADRID

†

XV ANIVERSARIO DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA D.ª MARIA JOSEFA DE EIZAGUIRRE Y DE PRADO DE EIZAGUIRRE

Que falleció el día 13 de marzo de 1915

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo, el excelentísimo señor don Manuel de Eizaguirre y Bravo; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real; el 13, todas las misas en el Santo Cristo de la Salud, y todas las que se digan en la parroquia de San Lorenzo; la misa, rosario y comida a los pobres los días 12, 13 y 19 en la capilla del Ave María (calle de Atocha), serán aplicados por el alma de dicha señora.

Los excelentísimos señores Nuncio apóstolico y Obispos de Madrid-Alcalá, Vitoria, Cádiz, Ciudad Real y Barcelona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 7. (3)

Oficinas de Publicidad, R. CORTES, Valverde, 8, 1.ª

VINOS Y CONAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQO

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharudo, viflado el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA, Jerez de la Frontera

ESTUFAS

PARA GASOLINA

Marcas acreditadas

CASA LA ORDEN

Fuentes, 9.—MADRID

HIJO DE VILLASANTE y C.ª

OPTICOS

Príncipe, 10, MADRID

Lentes, gafas e impertinentes. Gemelos prismáticos ZEISS. Cristales PUNKTAL ZEISS.

ARCAS INVISIBLES

Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pedir catálogo á

MATTHS. GRUBER

Apartado 185, Bilbao

EL DEBATE, Colegiata, 7.

FABRICA Sellos Caucho

TEL. 74752

ORTEGA

Apartado 171

Encomienda, 20, d.º

MADRID

†

XXIII ANIVERSARIO

Don Ricardo de Martorell y Fivaller

MARTORELL Y CENTURION

Duque de Almenara Alta, marqués de Albranca y Paredes, grande de España de primera clase, gentilhombre de cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre; caballero del Hábito de Santiago, vocal del Consejo Supremo de las Ordenes militares, muestretera de la Real de Valencia, ex diputado a Cortes, etc., etc.

Falleció el día 12 de marzo de 1907

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, la excelentísima señora duquesa de Almenara Alta; sus hijos; hermana, la excelentísima señora marquesa de Monesterio; hermanos políticos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en las Carmelitas Descalzas y parroquia de San Marcos, y el 13, en Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), serán aplicadas por el siervo descañado de su alma, así como el funeral que se celebrará el mismo día 12, a las once, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (calle de Torrijos).

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8, 1.ª

†

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON CANDIDO RODRIGUEZ DE CELIS

NAVAMUEL CALDERON Y DIEZ

EX MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, TERCARIO CARMELITA

FALLECIO EN MADRID EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el R. P. Juan Bautista Feliu, Carmelita Calzado; su hijo, don Cándido, y nieto, el marqués del Treboliar; hermanos, doña Elisa y don Ezequiel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

INVITAN a sus amigos a los siguientes sufragios que se aplicarán en favor de su alma, agradecidos su piadosa asistencia y valiosa oración, con lo que lucrarán numerosas indulgencias.

EN MADRID.—Mes de marzo: el día 12, en las Reparadoras; el 13, en el Servicio Doméstico; el 14, en el Patronato de Enfermos; el 15 y 16, misa, a las doce, en el Oratorio particular de los señores de R. de Celis (Alcalá, 109); el 17, en los PP. Agustinos; el 18, en el Culto Eucarístico; el 19, en dicho Oratorio particular; el 20, en las Adoraciones; el 21, en Nuestra Señora de Lourdes; el 22 y 23, misa, a las doce, en dicho Oratorio particular; el 24, en San Ildefonso; el 25, en el Santo Niño del Remedio; el 26, en el Corpus Christi; el 27, en las Esclavas (calle de San Agustín); el 28, en San Jerónimo y San Pascual; el 29 y 30, en dicho Oratorio particular; el 31, en el Santísimo Cristo de San Ginés.

Mes de abril: el día 1.º, en el Asilo de San José de la Montaña; el 2.º, comida a 40 mujeres en el Ave María; el 3.º, en las Damas Catequistas; el 4.º, 5.º y 6.º, misa, a las doce, en el Oratorio particular; el 7.º, en las Esclavas (Martínez Campos); el 8.º, en la Catedral; el 9.º, en las MM. Irlandesas; el 10.º, en los PP. Carmelitas (Ayala, 27); el 11.º, en el Templo Nacional de Santa Teresa; el 12 y 13, en el Oratorio particular; el 14, en Santa Cruz; el 15, en las Descalzas Reales; el 16, en la Catedral; el 17 y 18, en el Oratorio particular; el 19, en el Oratorio de Caballero de Gracia; el 20, en el Buen Consejo; el 21, en el Carmen; el 22, comida a los pobres en el Patronato de Enfermos; el 23, en San Manuel y San Benito; el 24 y 25, en el Oratorio particular; el 26, en el Santísimo Cristo de la Salud y en la congregación de Nuestra Señora de los Desamparados en Santa Cruz; el 27, comida en el Patronato de Enfermos; el 28, en las Misioneras Eucarísticas.

Mes de mayo: el día 1.º, en la Concepción; el 2.º, en el Carmen, capilla de la V. O. T., y el 3.º y 4.º, en el Oratorio particular; el 5.º, en Getafe, en los PP. Escolapios. La Vigilia de la Adoración Nocturna de Madrid, el 6 de marzo, abril y julio, y el 5 de los meses restantes de 1930.

SUFRAGIOS EN PROVINCIAS.—Mes de marzo: En Alicante: el 14, en Balones; el 15, en Perco. En Avila: el 17, en los PP. Carmelitas; el 18, en las Reparadoras. En Burgos: el 13, en Melgar de Fernamental; el 22, en Arenillas del Rio Pi. En Caceres: el 21, en Villavieja; el 22, en Santa Clara de Lerna. En Cádiz: (Sanlúcar de Barrameda): el 12, en el Carmen; el 13, en Santo Domingo; el 14, en los PP. Capuchinos. En Navarra (Estella): el 22 y 23, en San Juan; el cuarto domingo de cada mes, en San Miguel; el 12 de cada mes, en el Servicio Doméstico, Puente la Reina; el 7 y 9 (de abril), en los PP. Alemanes; el 14 y 21, en las Agustinas; el 15, en las Agustinas Recoletas; el 17, en las MM. del S. Corazón. En Palencia: el 11 de cada mes, en Saicedillo; el 12, en Villavieja; el 13, en Población de Campos; el 14, en Revenga de Campos; el 15, en Brañosa. En Salamanca: el 12, en los PP. Capuchinos; el 12, en la Dehesa de Otero del Treboliar; el 13, en Calvarrasa de Arriba. En Alba de Tormes: el 22, en las MM. Carmelitas. En San Sebastián: el 12, en los PP. Capuchinos; el 13, en las Reparadoras; el 14, en San Salvador; el 15, en los PP. Carmelitas; el 17, 18 y 19, en las Reparadoras. En Valladolid: el 12 de cada mes, en Oñá; el 13 de cada mes, en Reinosilla; el 14, en Limpías; el 15, en Paracuellos. En Segovia: el 27 de cada mes, en Etreros; el 28 de cada mes, en Sangarria; el 24, en Marazoleja; el 25, en Donhierro; el 26, en Marazoleja; el 23, en Montuenga. En Toledo: el 31, en Escatona. En Valencia: funeral el 20, en San José de la Montaña; el 12, en Nuestra Señora de los Desamparados; el 15, en San Salvador; el 16, en Tordehumos; el 17, en Barrueto del Valle; el 18, en Valverde de Campos; el 19, en Tordehumos; el 20, en San Salvador; el 21, en Tordehumos; el 22, en Correes; el 23, en Algotre. En Zamora: el 22, en Algotre. En Zaragoza: el 14, en las Esclavas. En Calatayud: el 14, en la Real Colegiata de Santa Sepulcro.

Todos los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

MOVIMIENTO LITURGISTAS Y LITURGIA

Muchas veces me he maravillado de los atractivos misteriosos que ejerce la liturgia...

voluntad universal de vida verdadera y plenamente católica. Un hecho nuevo ha aparecido, la Iglesia se ha despedido...

Se ha dicho que si la liturgia no es un arte, es vida hecha arte. No es ésta, sin embargo, su más alta recomendación...

Ahora mismo, la Acción Católica de la Mujer, bajo la presidencia de la condesa de Gavia, acaba de organizar unas conferencias litúrgicas, que se darán en Madrid...

El fin primordial de la liturgia es llevar las almas a Dios; aunque también aquí el Evangelio: "Buscad primero el reino de Dios..."

J. Pérez DE URBEL, O. S. B. Gibraltar. Sanciones a los escolares en Manila

EL PASTORCITO

—No deje de ir al "Chorro". Es uno de los lugares más bellos de la montaña. Media legua escasa...

Me senté en una roca pulida y gris, que parecía el cráneo pelado de un monstruo fabuloso, y me di a contemplar, con embalse, las bellezas magníficas del paisaje...

El pastor me vió de lejos y me saludó con la mano. Después gritó a los machucos: "¡Lucero!... Paloma!"...

—Ahora ha hecho el año. Fue de una caída. Podando se cayó y se enmojó. ¿No se lo han contado en el pueblo? Pregunte y se lo dirán cómo fue...

—¿Y si bajan los lobos? ¿Sales de la choza? —¡Yo? ¡Ca, no señor! ¡Salen "Lucero" y la "Paloma"!

RADIOGRAFIA NOTABLE, por K-HITO



—Pues acaban de ponerle los Rayos X al chico, porque ayer se tragó un duro. —¿Y qué? ¿Se lo van a extraer? —No, señora, no. Han visto que es sevillano.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

PROBLEMAS DEL DIA

Considero verdaderamente triste la situación de que se quejan las señoritas empleadas en el "Metro". Estas señoritas, modestas y trabajadoras...

—Buenas tardes, señor, me dijo el rapaz, acercándose a donde yo me hallaba. —¿Llevas tú sólo todas esas cabras...

—¿Y no te aburres, siempre sólo, sin ver a nadie, ni hablar con nadie? —¡Solo? Aquí no está sólo. Tengo a "Lucero", a la "Paloma", las cabras...

—¿Y si bajan los lobos? ¿Sales de la choza? —¡Yo? ¡Ca, no señor! ¡Salen "Lucero" y la "Paloma"!

Cartas a EL DEBATE ACTUALIDAD EXTRANJERA

La persecución en Rusia

ES IMPOSIBLE LA EXISTENCIA DE LAS IGLESIAS Se prohíbe toda organización central y toda enseñanza de la religión

El Gobierno inglés, como documento informativo para los parlamentarios, el decreto sobre las religiones promulgado por el Gobierno soviético el 8 de abril del pasado año...

No se reconoce la existencia de ninguna Iglesia. Legalmente sólo pueden existir Asociaciones religiosas compostas, por lo menos, de veinte personas...

Las terribles consecuencias inmediatas de tal decreto, ya hemos visto en el informe del artículo 218 del Código Penal del Imperio, que condena a cinco años de prisión en determinados casos...

Señor director del EL DEBATE. Madrid. Domingo S. HERNANDEZ Salamanca, 7 marzo 1930.

Las oposiciones al Magisterio

Muy señor mío: Con motivo del resultado obtenido en las últimas oposiciones a ingreso en el Magisterio, gran parte de los opositores no aprobados, creyendo haber sido víctimas de un fraude...

Conviene que nos elevemos un poco sobre nuestros intereses particulares. Rogamos al señor ministro que no se deje impresionar por todos estos ruidos y proceda, como no podemos menos de esperar, con energía y justicia.

Señor director del EL DEBATE. Madrid. León CASTILLO Valladolid, marzo del 30.

FINCA

de regadío, inmejorablemente situada región Leonesa, con facilidades de pago. Apartado 7.053.—Madrid.

Folleín de EL DEBATE 73)

JULIA KAVANAGH

LA REINA MAB

(NOVELA)

(Versión española expresamente escrita para EL DEBATE por Carmen Ruiz del Arbol)

vez, nunca de Roberto, ni de los que había pasado o le concernía. Por la noche del tercer día, después de su recaída, se animó bastante. La esperanza despertó en el corazón de Mab.

de ahora en adelante, será aquí... que eres la futura dueña de la Ciudad de O'Lally? Mab se estremeció. ¡Ah, qué bien hubiera hecho en confesarle todo entonces!

do que se aproximaba la lucha con O'Lally, la esperanza y la fuerza parecían desaparecer. —Querida Mab—dijo Lavinia cogiendo la mano de la joven y mirándola con cariño— No puedo morir dejándote hacer eso. Lo he estado pensando toda la noche...

—¡Nunca!—protestó de nuevo Mab—. ¿Por qué, tía, me juzgas tan mal? Nunca amé a Roberto y amé a O'Lally desde el primer momento que le vi. —¡Pobre Roberto!—suspiró Lavinia—. ¡Pobre Roberto, pensando en un país extraño para prepararse un hogar, y tu traicionadora aquil...! ¡Pobre Roberto!

(Continuará)